ESTUDIO DEL SECTOR
(Análisis del Mercado)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024".

INTRODUCCIÓN

Conforme lo establece el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo". Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Según el artículo 286, "son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas (...) La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley. De igual manera, dispone el artículo 287, que "Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

1. Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales"

La Constitución Política de Colombia en el artículo 311, le ha asignado como misión a los municipios "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes". Para el cumplimiento misional propuesto, la constitución ha dotado al alcalde de la competencia y atribuciones especiales y por regla general de suscribir contratos y dirigir la actividad contractual del municipio, siendo relevante destacar el Artículo 315 el cual dispone: "son atribuciones del alcalde: (...) 3. Dirigir

ESTUDIO DEL SECTOR
(Análisis del Mercado)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024".

INTRODUCCIÓN

Conforme lo establece el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo". Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Según el artículo 286, "son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas (...) La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley. De igual manera, dispone el artículo 287, que "Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

1. Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales"

La Constitución Política de Colombia en el artículo 311, le ha asignado como misión a los municipios "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes". Para el cumplimiento misional propuesto, la constitución ha dotado al alcalde de la competencia y atribuciones especiales y por regla general de suscribir contratos y dirigir la actividad contractual del municipio, siendo relevante destacar el Artículo 315 el cual dispone: "son atribuciones del alcalde: (...) 3. Dirigir

la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo (...)"

El Congreso de la República ha expedido, dentro de su competencia, leyes que reglamentan el Proceso contractual con el cual el municipio cumple estos cometidos, siendo relevante destacar la Ley 80 de 1993, el cual, particularmente dispone en el "Artículo 11. De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales (...) 3o. Tiene competencia para celebrar contratos a nombre de la Entidad respectiva: (...) b) A nivel territorial, los gobernadores de los departamentos, los alcaldes municipales y de los distritos capitales y especiales, los contralores departamentales, distritales y municipales, y los representantes legales de las regiones, las provincias, las áreas metropolitanas, los territorios indígenas y las asociaciones de municipios, en los términos y condiciones de las normas legales que regulen la organización y el funcionamiento de dichas entidades."

Así mismo, el régimen municipal contenido principalmente en las leyes 136 de 1994, y 1551 de 2012, han señalado en su artículo "Funciones. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (...) D) En relación con la Administración Municipal: (...) 5. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables."

Por su parte el Decreto Ley 111 de 1994 señala "Artículo 110. Los órganos que son una sección en el presupuesto general de la Nación, tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la ley. Estas facultades estarán en cabeza del jefe de cada órgano quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel directivo o quien haga sus veces, y serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el estatuto general de contratación de la administración pública y en las disposiciones legales vigentes (...) En los mismos términos y condiciones tendrán estas capacidades las superintendencias, unidades administrativas especiales, las entidades territoriales, asambleas y concejos, las contralorías y personerías territoriales y todos los demás órganos estatales de cualquier nivel que tengan personería jurídica."

La Ley 100 de 1993 señala como uno de los fundamentos del servicio público de la salud en su numeral 3 del artículo 152 la protección integral, donde los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud deben brindar atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud.

En el mismo sentido, el sistema debe establecer mecanismos de control a los servicios para garantizar a los usuarios calidad y una atención oportuna, personalizada, humanizada,

integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.

Para garantizar a la población su participación en el servicio público esencial de salud que permite el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se debe contar con un prestador de servicios en salud para los afiliados al régimen Subsidiado, y garantizar la atención de prioritaria.

De otro lado, el Decreto 1011 de 2006 establece dentro del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, una definición que determina la calidad como la provisión de servicios complementada con los conceptos de accesibilidad, equidad, nivel de profesionalismo, recursos disponibles y nivel de satisfacción del usuario.

Conforme a lo anterior, los servicios a contratar son fundamentales y se constituyen en el soporte para el desarrollo de la prestación del servicio de salud que están concebidos dentro del enfoque de la Constitución, la Ley 80 de 1993, la Ley 100 de 1993 y demás normas reglamentarias con el fin de dar cumplimiento y garantizar la continuidad de la prestación del servicio público esencial de la salud. En cumplimiento de los objetivos de la entidad, se acoge el Plan de Salud de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual incluye un conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades que debe desarrollar el Estado, dirigidas a promover la salud y la calidad de vida, la prevención y control de riesgos y daños en salud de alta externalidad, para contribuir al cumplimiento de las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, las cuales son complementarias a las acciones de promoción, prevención y atención previstas en los planes obligatorios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) busca generar acciones que articulen los diferentes planes de beneficio y promover la participación social de actores y sectores en procura de reconocer el carácter colectivo de la salud y la corresponsabilidad de la sociedad en la construcción de políticas saludables que garanticen la dignidad humana como el más alto valor de la sociedad, a la vez que se posibilita la incidencia de los sujetos en las decisiones públicas para su garantía.

Dentro del citado Plan de Intervenciones Colectivas se estructura el proceso de restitución del derecho a la salud y de inclusión social de grupo poblacionales con inequidades y desigualdades sociales. Las acciones en esta línea tendrán un énfasis en seguimiento a la canalización a servicios que atiende consecuencias de los daños en salud desde una perspectiva integral de las mismas (biológicas, psicológicas, sociales y jurídicas) y la asistencia social con el fin de reorientar los servicios de salud y de otros sectores.

Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a los diferentes objetivos y compromisos adquiridos por la entidad, los cuales se encuentran establecidos en sus planes y programas, se requiere contar con personal para que adelante las funciones que no pueden ser desarrolladas con personal de planta, a quienes no es factible asignarles las nuevas funciones por cargas de trabajo. Para el caso concreto, se requiere el recurso humano

que atienda y desarrolle todas las actividades tendientes al cumplimiento del Plan de Intervenciones Colectivas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONOMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD.

Análisis de mercado

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de contratación

El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual deberá demostrar mediante por lo menos **TRES (3)** certificaciones de contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria con una entidad pública o privada.

3.- Técnico: Los servicios a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la justificación de la necesidad de los estudios previos, por ello debe ajustarse en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico.

4.- Análisis de riesgo: Se han de prever y puntualizar los posibles riesgos integrales, que, de presentarse, afectarían el contrato y equilibrio en general, endilgando las responsabilidades claramente y señalando manifiestamente la parte contractual que ha de asumirlo.

Se anexa la matriz de riesgos en los estudios previos del presente proceso.

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Que el servicio sea eficiente, oportuno y de calidad de acuerdo con lo exigido.

2. Que los servicios sean prestados en el lugar indicado por la administración municipal, previa verificación y autorización por parte del supervisor del contrato. Sobre los servicios prestados sin la autorización del supervisor del contrato, el municipio no reconocerá suma alguna.

3. Que el tiempo de respuesta sea el estrictamente necesario para la provisión y entrega, desde el momento del aviso por el medio más expedito.

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: El servicios se prestará en el Municipio de Paz de Río, Boyacá.

FORMA DE PAGO

El Municipio cancelará el valor del contrato que se suscribe, de la siguiente forma: Mediante actas parciales de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, suscritas por el supervisor

del contrato. Para que el Municipio proceda a realizar los pagos del precio del contrato, el Contratista debe haber cumplido satisfactoriamente con lo siguiente:

1. Prestar el servicio al Municipio el cual es objeto de la Contratación.
2. Acta de recibo a satisfacción de la prestación de los servicios.
3. Para el pago, la cuenta deberá estar acompañada de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del **CONTRATISTA** por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de radicación correcta de los documentos antes mencionados junto con la factura respectiva.
4. Para el pago final además de los requisitos anteriores se deberá adjuntar el acta de Liquidación del Contrato debidamente firmada.

El contratista debe presentar los documentos para el cobro en original y una copia de cada uno de los soportes relacionados anteriormente.

Así mismo, el contratista para el pago requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados expedido en las condiciones ya expuestas. Será causal de terminación unilateral del contrato cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de estos aportes por parte del contratista, durante la ejecución del mismo. Cuando sea una sociedad con revisoría fiscal, la certificación deberá ser expedida por el revisor fiscal.

El Municipio de Paz de Río sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos.

Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

Objetivos Estratégicos del PTS	Dimensión PDSP	Descripción de la Actividad	Línea Operativa PDSP	Categoría Operativa PDSP	Ambito territorial (Res 3202/16)	Entornos (Res 3202/16)	Momentos del curso de vida (Res 3202/16)	Grupos étnicos	Unidad de Medida	Cantidad Programada año 2024
Mejorar la cobertura del acceso al agua potable y fortalecer la educación a nivel comunitario, instituciones educativas con campañas ambientales sobre buenas practicas sobre el uso racional del agua.	Salud ambiental	Diseñar e implementar una estrategia de información en salud mediante la emisión de 1 cuña radial quincenal y una difusión semanal en redes sociales de tips informativos para promover el uso adecuado de residuos y sustancias peligrosas en el hogar en el marco de la Estrategia Entorno saludable. Dirigido a toda la población rural y urbana del Municipio de Paz de Río (18 Cuñas y 36 difusiones en redes sociales)	Promoción_de_la_salud	PIC - Información en salud Información en salud	Rural	Comunitario	Adultez	ninguno	estrategia de einformacion	1
Mejorar la cobertura del acceso al agua potable y fortalecer la educación a nivel comunitario, instituciones educativas con campañas ambientales sobre buenas practicas sobre el uso racional del agua.	Salud ambiental	Desarrollar 5 talleres informativos dirigidas a población general relacionada con factores de riesgo sanitario y ambiental en temas relacionados con cuidado de agua para consumo humano, manejo y disposición adecuada de residuos de uso doméstico, tenencia y cuidado responsable de mascotas, prevención de accidentes en el hogar, 15 personas por taller de 2 horas de duración, en los sectores centro , socotacito, chorrera, tiza, piedra gorda, chitagoto, sibaria, salitre, soapaga, colacote, carichana,	Promoción_de_la_salud	PIC - Información en salud Información en salud	Rural	Comunitario	Adultez	ninguno	Talleres	5

		unificar actividad de acuerdo a microterritorios identificados, incluye entrega de material tipo afiche								
Disminuir el riesgo de padecer enfermedades transmisibles	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Reproducir una estrategia de información en salud para la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa?....a metros!!!!! de MINSALUD, incluye la emision de una cuña radial diaria de 30 segundos de duracion durante los meses de abril, agosto, octubre (90 cuñas en total), 100 afiches, 10 reproducciones de videos (1 mensual) y 3 piezas graficas para publicacion por redes sociales (Facebook, WhatsApp, páginas oficiales de Alcaldía y E.S.E	Promoción_de_la_salud	PIC - Información en salud Información en salud	Rural	Comunitario	Adultez	ninguno	estrategiad einformacion	**1**
Disminuir el riesgo de padecer enfermedades transmisibles	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar plan de medios del PAI 2024 que incluye: MINIMO 3 cuña semanal de 25 segundos de duración, 15 horas de perifoneo mensuales, 20 afiches, etc. dirigido a población general para la promoción del programa permanente de vacunación y del esquema nacional	Promoción_de_la_salud	PIC - Información en salud Información en salud	Rural	Comunitario	Adultez	Ninguno	plan de medios	1

		gratuito de vacunación, articulado al diseñado por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, Regimenes especiales y de excepción en salud con afiliados en el municipio. Actividad que debe realizarse como premabulo a las jornadas establecidas para la anualidad								
Mejorar las acondiciones Nutricionales d ela poblacion Pazricense	Seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollar 1 sesion educativas a través de 5 encuentros de mínimo 45 minutos cada uno a padres y/o cuidadores de menores de 5 años sobre el manejo y aplicación de las Guías Alimentaria Basadas en Alimentos GABAS ,para grupo (10) personas los grupos de personas son las mismas durante el proceso educativo, y están priorizados por el comité o mesa de seguridad alimentaria y nutricional municipal. Incluye evaluación conjunta con los actores involucrados de los resultados del proceso de desarrollo de capacidades y plan de mejora. incluye entrega de material educativo.	Promoción_de_la_salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Rural	Comunitario	Adultez	Ninguno	sesion educativa	1
Garantizar el reconocimiento de derechos sexuales y reproductiivos con enfoque de genero	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar 1 proceso de educación para la salud a traves de 4 sesiones, cada sesión con una duración de 1 hora, dirigido a niños y niñas (infancia), madres, padres y cuidadores, de grados 1 a 5 de la institución educativa	Promoción_de_la_salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Rural	Comunitario	Infancia	Ninguno	sesiones	4

		IBTIM orientadas al 1. Reconocimiento y valoración del cuerpo, 2. Cuidado del cuerpo, 3. Niños y niñas en igualdad. 4. Trato digno entre niños y niñas, en articulación con el sector educativo.								
Garantizar el reconocimiento de derechos sexuales y reproductiivos con enfoque de genero	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar una estrategia informativa través de 6 programas radiales , utilizando la herramienta "Mi Gestación Segura" la cual contiene (14 guías informativas y 6 programas radiales) para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en la identificación de señales de alarma.	Promoción_de_la_salud	PIC - Información en salud Información en salud	Rural	Comunitario	Adultez	Ninguno	estrategiad einformacion	1
Reducir el riesgo de daño en salud por enfermedades no transmisibles en la población del municipio a través de estrategias IEC Información, educación y comunicación	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar una estrategia de información en salud realizadas ocho días anteriores a fechas de jornada de vacunación tanto en area urbana y rural, incluye MINIMO: 1 cuñas diarias de 2 minutos de duración, 2 horas de perifoneo(4 díarias), 20 afiches por cada jornada de vacunación, dirigido a poblacion general frente a la prevencion de la rabia , lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos)	Promoción_de_la_salud	PIC - Información en salud Información en salud	Rural	Comunitario	Adultez	Ninguno	estrategiad einformacion	1
Reducir el riesgo de daño en salud por enfermedades no transmisibles en la población del	Vida saludable y condiciones no	Realizar en el trimestre 1 talleres de información y comunicaciòn para la salud de 45 minutos	Promoción_de_la_salud	PIC - Información en salud	Urbano	educativo	Adultez	Ninguno	taller	2

municipio a través de estrategias IEC Información, educación y comunicación	transmisibles	de duración en instituciones educativas urbanas (2) del municipio a cargo de profesional en medicina o enfermería dirigido a docentes y padres de familia sobre la identificación de alteraciones visuales en menores entre 2 y 8 años y auditivas en menores de 12 años, con la participacion minimo de 20 personas y con orientación a servicios de salud		Información en salud						
Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.	Convivencia social y salud mental	Realizar 1 ciclos educativos en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años del grado ´primero de IETIM , grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo , Ciclo de 8 sesiones de 2 horas cada una	Promoción_de_la_salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Urbano	Comunitario	Adultez	Ninguno	ciclo, sesiones	8

Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariament e los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.	Convivencia social y salud mental	Realizar 1 ciclos educativos en prevención del suicidio de 6 sesiones cada ciclo, dirigidos a 1 grupos de jóvenes de 15-19 años, del sector centro, cada grupo de 25 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificación actividad).	Promoci ón_de_la _salud	PIC - Educa ción y comu nicaci ón para la salud	Urban o	educativ o	Juvent ud	Ninguno	ciclo, sesiones	6
Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariament	Convivencia social y salud mental	Realizar 1 ciclos de 6 sesiones con estudiantes de los grados 6 y 7 de la IED IETIM sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota : aplicar metodología	Promoci ón_de_la _salud	PIC - Educa ción y comu nicaci ón para la salud	Urban o	educativ o	Adoles cencia	Ninguno	ciclo, sesiones	6

e los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.		de habilidades para la vida del texto instituciones educativas libres de humo de minsalud o guia de habilidades prosociales SESALUB).								
Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariament e los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.	Convivencia social y salud mental	Conformar un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a jóvenes de Centro incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.	Promoci ón_de_la _salud	PIC - Confo rmaci ón y fortal ecimi ento de redes famili ares, comu nitari as y social es	Urban o	Comunit ario	Juvent ud	Ninguno	Centro de escucha	1

Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.	Convivencia social y salud mental	Implementar, monitorear y evaluar N 2 ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en la institución educativa Publica y privada del sector Centro, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE.	Zona de Orientacion Escolar	PIC - Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales	Urbano	educativo	Adolescencia	Ninguno	zoe	2
Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo	Convivencia social y salud mental	Realizar 2 ciclos de 6 sesiones con estudiantes de los grados 6 y 7 de la IED publica y privada, de centro sobre	Promoción_de_la_salud	PIC - Educación y comunicación	Urbano	educativo	Adolescencia	Ninguno	ciclo, sesiones	6

infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.		habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota : aplicar metodología de habilidades para la vida del texto instituciones educativas libres de humo de minsalud o guia de habilidades prosociales SESALUB).		para la salud						
Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la	Convivencia social y salud mental	Realizar 40 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE	Gestión_de_riesgo_en_salud	PIC-Tamizajes	Urbano	educativo	Adolescencia	Ninguno	tamizajes	40

conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.										
Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.	Convivencia social y salud mental	Realizar N° 1 ciclos educativos de 8 sesiones cada ciclo, dirigidos a N°2 grupos de jóvenes (ambos sexos) de 15-19 años, y 2 sesiones para padres de familia, del sector centro, cada grupo de 20 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 90 minutos, aplicando la estrategia ME QUIERO, TE QUIERO, para prevención de la violencia de pareja en NOVIAZGO.	Promoción_de_la_salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Urbano	educativo	Adolescencia	Ninguno	ciclo, sesiones	8
Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con	Convivencia social y salud mental	Realizar visitas domiciliarias y plan integral de cuidado familiar especial (intervencion profesional) a 15 personas con intento de suicidio, personas con trastorno mental, VIF y delitos sexuales y consumo de alcohol y SPA , actividad que incluye visita inicial y dos visitas de seguimiento a compromisos, asi como unidad de analisis y presentación de informe en mesa de salud mental	Gestión_de_riesgo_en_salud	PIC-Caracterización	Rural	Comunitario	Adultez	ninguno	Visitas	45

deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.										
Programar acciones y definir recursos para garantizar la prestación de los servicios de salud en el municipio de acuerdo a la necesidad, propiciando el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros habitantes	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Conformar y/o fortalecer una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus padres y/o cuidadores y sus familias orientada al desarrollo de liderazgo en la comunidad; que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias, dirigido a un grupo de mínimo 20 personas (líderes) que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento en los siete pasos de ejecución segun lineamiento nacional y departamental.	Promoción_de_la_salud	PIC - Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales	Urbano	Comunitario	Adultez	Ninguno	personas	20
Programar acciones y definir recursos para garantizar la prestación de los servicios de salud en el municipio de acuerdo a la necesidad, propiciando el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros habitantes	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Realizar 4 jornadas de salud por equipo multidisciplinario, en las veredas de Colacote , socotacito, chitagoto y centro La actividad incluye: 4 actividades educativas de 60 minutos prevención de accidentes en el entorno laboral, 4 actividades lúdico pedagógicas en prevención del consumo abusivo de alcohol (bebidas tradicionales	Promoción_de_la_salud	PIC - Jornadas de salud	Rural	Comunitario	Adultez	Ninguno	Jornadas	4

		fermentadas), 4 actividades de promoción de alimentación saludable, de igual manera se incluyen los gastos de transporte vehicular a traves de unidad movil, logistica para el desarrollo de las actividades. Las acciones que se realicen detección temprana y protección especifica se harán con cargo a los recursos del POS. Para esta actividad se debe generar cronograma concertado con lideres comunitarios de las veredas y actividades de promocion que garanticen la asistencia de los usuarios.								
Mejorar las condiciones ambientales, sanitarias y de conectividad en las zonas urbanas y rurales para asegurarle a la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y sociales Mejorar las condiciones ambientales, sanitarias y de conectividad en las zonas urbanas y rurales para asegurarle a la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y sociales	Emergencias y desastres	Desarrollar 3 tallleres de educación acerca de como la comunidad puede reaccionar frente a posibles signos de alarma por IRAG/ incluye material visual para el fortalecimiento de factores protectores ante el cambio climatico y desastres naturales	Promoción_de_la_salud	PIC - Información en salud Información en salud	Urbano	Comunitario	Adultez	Ninguno	talleres	3
Garantizar proggramas de protección al entorno laboral	Salud Laboral	Realizar ciclo informativo de 4 sesiones con comunidad laboral informal del sectorcentro para abordar temas relacionados con la prevención de los riesgos identificados	Promoción_de_la_salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Urbano	Comunitario	Adultez	Ninguno	sesiones	4

		a traves de la caracterización realizada 2023 entre estos: 1. Ergonomia, 2. Prevención cancer de piel, 3, Riesgo cardiovascular, 4. accidentabilidad vial, con la participación de minimo 10 personas por taller								

ITEM	Objetivos Estratégicos del PTS	Dimensión PDSP	Descripción de la Actividad	Línea Operativa PDSP	Categoría Operativa PDSP	Ámbito territorial (Res 3202/16)	Entornos (Res 3202/16)	Momentos del curso de vida (Res 3202/16)	Grupos étnicos	Unidad de Medida	Cantidad Programada
1	Mejorar la cobertura del acceso al agua potable y fortalecer la educación a nivel comunitario, instituciones educativas con campañas ambientales sobre buenas practicas sobre el uso racional del agua.	Salud ambiental	Realizar 3 talleres presenciales a nivel rural bajo medidas de bioseguridad dirigidos a la comunidad en general del Municipio de Paz de Río para promoción de adecuado exposición de excretas, adecuada manipulación de alimentos y lavado de manos, orden y ventilación de las viviendas garantizando la participación mínima de 15 personas	Promoción de la salud	PIC - Información en salud Información en salud	Rural	Comunitario	Adultez	ninguno	Meses con acciones de difusión masiva	3
2	Mejorar las acondiciones Nutricionales de la población Pazricense	Seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollar 2 Ciclos educativos a través de 5 sesiones de 45 minutos cada uno a padres y/o cuidadores de menores de 5 años sobre el manejo y aplicación de las Guías Alimentaria Basadas en Alimentos GABAS, para grupo (10) personas los grupos de personas son las mismas durante el proceso educativo, y están priorizados por el comité o mesa de seguridad alimentaria y nutricional	Promoción de la salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Urbano	Comunitario	Adultez	ninguno	Ciclos educativos	2

			municipal. Incluye evaluación conjunta con los actores involucrados de los resultados del proceso de desarrollo de capacidades y plan de mejora. Incluye entrega de material educativo.								
3	Mejorar las acondiciones Nutricionales de la población Pazricense	Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar 1 ciclo educativo a través de 4 talleres teórico - prácticos dirigidos a la población de los hogares de bienestar familiar ; para sensibilizarlos sobre la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de derecho humano y la alimentación adecuada, con énfasis en aprovechamiento biológico e inocuidad de los alimentos	Promoción de la salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Urbano	Hogar	Vejez	ninguno	Talleres	4
4	Garantizar el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos con enfoque de genero	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar 1 proceso de educación para la salud a través de 4 sesiones, cada sesión con una duración de 1 hora, dirigido a niños y niñas (infancia), madres, padres y cuidadores, de hogares de bienestar familiar orientadas al 1. Reconocimiento y valoración del cuerpo, 2. Cuidado del cuerpo, 3.Gestión de emociones AMOR 4. Proyecto de vida y derechos sexuales y reproductivos, en articulación con el sector educativo.	Promoción de la salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Urbano	Educativo	Infancia	ninguno	Sesiones Educativas	4
5	Garantizar el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos con enfoque de genero	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar 1 proceso de educación para la salud a través de 5 sesiones, cada sesión con una duración de 1 hora, dirigido a estudiantes (14-17 años), madres, padres de familia o acudientes, cuidadores de la institución educativas IETIM del sector Urbano orientadas a: **1.** Reconocer a las personas como sujetos de derechos, **2.** Transformar roles y estereotipos de género, **3.** Construcción de identidades de género	Promoción de la salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Urbano	Educativo	Adolescencia	ninguno	Sesiones Educativas	5

			no hegemónicas (cuestionamiento del modelo patriarcal), **4.** Establecimiento de relaciones de género equitativas Y Corresponsabilidad en la tareas domésticas y de cuidado, **5.** Ejercicio del derecho a una vida libre de violencias								
6	Reducir el riesgo de daño en salud por enfermedades no transmisibles en la población del municipio a través de estrategias IEC Información, educación y comunicación	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Brindar información en prevención de enfermedades crónica a 60 personas para , fomento de actividad física, alimentación saludable, adherencia a terapia farmacológica a través de un folleto, hacerla por grupos o de forma individual, canalizar a ruta de atención en caso de ser requerido, garantizar intervención de 20 personas mensuales durante 3 meses (incluye taller informativo mensual y entrega de folleto)	Promoción de la salud	PIC - Información en salud Información en salud	Urbano	Comunitario	Adultez	ninguno	Personas intervenidas	60
7	Reducir el riesgo de daño en salud por enfermedades no transmisibles en la población del municipio a través de estrategias IEC Información, educación y comunicación	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar 2 jornadas informativas en cuidado bucal, acciones POS, canalización, aplicación de barniz, de flúor y otras intervenciones de protección específica a niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) de la Institución educativa urbana y rural	Promoción de la salud	PIC - Información en salud Información en salud	Urbano	Educativo	Infancia	ninguno	Jornadas	2
8	Reducir el riesgo de daño en salud por enfermedades no transmisibles en la población del municipio a través de estrategias IEC Información, educación y comunicación	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Desarrollar la estrategia "Paciente Sano y Sano rehabilitado bucalmente" 3 jardines infantiles de mínimo 10 niños con sus cuidadores, actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas de 1 hora de duración con el mismo grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo del POS del usuario y caracterización final. Según documento de	Promoción de la salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Urbano	Educativo	Infancia	ninguno	sesiones educativas	3

			lineamiento metodológico definido por la Secretaría de Salud de Boyacá.								
9	Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.	Convivencia social y salud mental	Realizar 1 jornada educativa que incluye 4 sesiones para trabajo de prevención del suicidio, aplicando la metodología "Vida con sentido" dirigido a Jóvenes de 15 - 19 años, grupos de 25 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo , Ciclo	Promoción de la salud	PIC - Educación y comunicación para la salud	Rural disperso	Educativo	Adolescencia	ninguno	sesiones	4

10	Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.	Convivencia social y salud mental	Implementar 1 ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR en la institución educativa. IETIM del sector. Urbano con cronograma de acción concertado con la comunidad educativa donde se ejecuten acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales. (Diligenciar base datos notificación actividad), garantizar acciones durante jornada académica	Promoción de la salud	PIC - Zonas de Orientación y centros de escucha	Urbano	Educativo	Juventud	ninguno	Numero de meses con Acciones fortalecimiento ZOE	3
11	Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un	Convivencia social y salud mental	Realizar 1 estrategia de información en salud (programas radial-cuñas-taller) por trimestre dirigida a la comunidad en Promoción de la Salud mental y prevención del suicidio, Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas y alcohol,	Promoción de la salud	PIC - Información en salud Información en salud	Rural	Comunitario	Adultez	ninguno	estrategia informativa en meses	3

	15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.		Promoción del buen trato y la convivencia social y prevención de la Violencia Intrafamiliar y promoción del servicio amigable para adolescentes(en cada mes se debe desarrollar 1 programa radial, 1 taller y 5 cuñas)								

12	Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.	Convivencia social y salud mental	Realizar 50 tamizajes a personas mayores de 14 años del sector rural para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE	Gestión de riesgo en salud	PIC - Tamizaje	Urbano	Educativo	Adolescencia	ninguno	Tamizajes	50	

13	Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes.	Convivencia social y salud mental	Desarrollar 4 sesiones informativas a 20 personas del sector urbano y rural en la estrategia Saber vivir, saber beber , con una duración de cada sesión de dos horas en la modalidad de taller (Diligenciar base datos notificación actividad)	Promoción de la salud	PIC - Información en salud Información en salud	Urbano	Comunitario	Adultez	ninguno	Sesiones	4

14	Garantizar programas de protección al entorno laboral	Salud y ámbito laboral	Realizar proceso de caracterización laboral a veinte (20) trabajadores informales de la economía utilizando la herramienta definida por el Departamento, incluye socialización de resultados en CPS	Promoción de la salud	PIC - Caracterización social y ambiental en entornos de vida cotidiana	Urbano	Laboral	Adultez	Ninguno	Caracterización	20
15	Programar acciones y definir recursos para garantizar la prestación de los servicios de salud en el municipio de acuerdo a la necesidad, propiciando el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros habitantes	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Realizar visitas de caracterización social y ambiental a 30 familias con adultos (10 visitas iniciales, incluyen revisitas), mayores inasistentes a programas de salud del sector rural y rural disperso y con riesgo para complicación por COVID aplicando el sistema de información de base comunitaria - SIBACOM - incluyendo actividades de información en salud y canalización a red servicios de salud y oferta social del municipio	Gestión de riesgo en salud	PIC - Caracterización social y ambiental en entornos de vida cotidiana	Rural	Hogar	Adultez	Ninguno	actividad gestión base de datos	30
16	Programar acciones y definir recursos para garantizar la prestación de los servicios de salud en el municipio de acuerdo a la necesidad, propiciando el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros habitantes	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Implementar con 10 personas en condición de discapacidad, la estrategia de RBC, con programadas orientados a desarrollar las capacidades de las personas , la familia y la comunidad en el cuidado y programas de formación y apoyo a cuidadores de PCD, entre otros, teniendo en cuenta LOS LINEMAIENTOS DE RBC, se debe presentar informe independiente por cada familia teniendo en cuenta la ruta de implementación de la estrategia de RBC, Incluido registro fotográfico, informe por familia de las acciones que se realizaron	Promoción de la salud	PIC - Rehabilitación basada en comunidad	Rural disperso	Hogar	Adultez	Ninguno	Familias con acciones de RBC Implementadas	10

Nota 1: Las cantidades consignadas en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el municipio podrá a su juicio evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto del contratado, disponer sobre la interpretación de contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar el suministro de bienes no previstos (ítems) pero comprendidos dentro de su objeto, conforme procedimientos previstos para la interpretación y modificaciones unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, articulo 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Nota 2: Prestar los servicios objeto del contrato con las especificaciones descritas en la ficha técnica, bajo las condiciones económicas señaladas en el presente documento y en la propuesta presentada por el contratista.

2.4 Personal Requerido

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 15 de la resolución 518 de 2015 en la cual se establecen los criterios a tener en cuenta para la contratación de las acciones del PIC en las entidades territoriales, se solicita el siguiente personal para el equipo de trabajo.

ROL	PERFIL	TIEMPO DE EXPERIENCIA	NUMERO REQUERIDO
MÉDICO GENERAL	TÍTULO PROFESIONAL EN MEDICINA	3 MESES	1
ODONTÓLOGO	TÍTULO PROFESIONAL EN ODONTOLOGÍA	3 MESES	1
ENFERMERA	TÍTULO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA SUPERIOR	3 MESES	1
PSICÓLOGO	TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	3 MESES	1
TÉCNICO AUXILIAR EN ENFERMERÍA	TÍTULO TÉCNICO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	3 MESES	1

PROPUESTA ECONÓMICA

E.S.E. Salud PAZ DE RÍO

NIT 826.002.718-5

Paz de Rio, 22 de Abril de 2024

Doctor
EZEQUIEL JIMENZ CELY
Alcalde Municipal
La Ciudad

REF: PROPUESTA ECONÓMICA ESE SALUD PAZ DE RIO REALIZACIÓN PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPIO DE PAZ DE RIO VIGENCIA 2024

Atento Saludo,

Con la presente me permito poner a su consideración la propuesta económica para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Municipio de Paz de Rio vigencia 2024, por parte de la ESE SALUD PAZ DE RIO.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios para la ejecución de actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas año 2024 del Municipio de Paz De Rio.

ACTIVIDADES: Se ejecutara el Plan de Intervenciones Colectivas en sus 9 dimensiones, como se observa en la matriz, donde se desarrollarán todas las actividades proyectadas a partir de la firma del contrato.

DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL			
OBJETIVO	Mejorar la cobertura del acceso al agua potable y fortalecer la educación a nivel comunitario, instituciones educativas con campañas ambientales sobre buenas prácticas sobre el uso racional del agua.		
Descripción de la Actividad		**Cantidad Programada**	**VALOR**
Diseñar e implementar una estrategia de información en salud mediante la emisión de 1 cuña radial quincenal y una difusión semanal en redes sociales de tips informativos para promover el uso adecuado de residuos y sustancias peligrosas en el hogar en el marco de la Estrategia Entorno saludable. Dirigido a toda la población rural y urbana del Municipio de Paz de Rio (18 Cuñas y 36 difusiones en redes sociales)		1	$ 3.000.000.00

E.S.E. Salud PAZ DE RIO

NIT. 826.002.718-5

Desarrollar 5 talleres informativos dirigidas a población general relacionada con factores de riesgo sanitario y ambiental en temas relacionados con cuidado de agua para consumo humano, manejo y disposición adecuada de residuos de uso doméstico, tenencia y cuidado responsable de mascotas, prevención de accidentes en el hogar. 15 personas por taller de 2 horas de duración, en los sectores centro , socotacito, chorrera, liza, piedra gorda, chitagoto, sibaria, salitre, soapaga, colacote, carichana, unificar actividad de acuerdo a microterritorios identificados, incluye entrega de material tipo afiche	5	$ 5.500.000.00

DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
OBJETIVO	Mejorar las acondiciones Nutricionales de la población Paziricense	
Descripción de la Actividad	Cantidad Programada	VALOR
Desarrollar 1 sesión educativas a través de 5 encuentros de mínimo 45 minutos cada uno a padres y/o cuidadores de menores de 5 años sobre el manejo y aplicación de las Guías Alimentaria Basadas en Alimentos GABAS, para grupo (10) personas los grupos de personas son las mismas durante el proceso educativo, y están priorizados por el comité o mesa de seguridad alimentaria y nutricional municipal. Incluye evaluación conjunta con los actores involucrados de los resultados del proceso de desarrollo de capacidades y plan de mejora, incluye entrega de material educativo.	1	$ 1.500.000.00

DIMENSIÓN: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
OBJETIVO	Garantizar el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos con enfoque de genero	
Descripción de la Actividad	Cantidad Programada	VALOR
Desarrollar 1 proceso de educación para la salud a traves de 4 sesiones, cada sesión con una duración de 1 hora, dirigido a niños y niñas (infancia), madres, padres y cuidadores, de grados 1 a 5 de la institución educativa IBTIM orientadas al 1. Reconocimiento y valoración del cuerpo, 2. Cuidado del cuerpo, 3. Niños y niñas en igualdad, 4. Trato digno entre niños y niñas, en articulación con el sector educativo	4	$ 1.500.000.00

E.S.E. Salud PAZ DE RIO

NIT 826.002.718-5

Desarrollar una estrategia informativa través de 6 programas radiales , utilizando la herramienta "Mi Gestación Segura" la cual contiene (14 guías informativas y 6 programas radiales) para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en la identificación de señales de alarma.	1	$ 1,600,000.00

DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		
OBJETIVO	Reducir el riesgo de daño en salud por enfermedades no transmisibles en la población del municipio a través de estrategias IEC Información, educación y comunicación	
Descripción de la Actividad	**Cantidad Programada**	**VALOR**
Realizar una estrategia de información en salud realizadas ocho días anteriores a fechas de jornada de vacunación tanto en área urbana y rural, incluye MINIMO 1 cuñas dianas de 2 minutos de duración, 2 horas de perifoneo(4 dianas), 20 afiches por cada jornada de vacunación, dirigido a población general frente a la prevención de la rabia , lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos)	1	$ 1,000,000.00
Realizar en el trimestre 1 talleres de información y comunicación para la salud de 45 minutos de duración en instituciones educativas urbanas (2) del municipio a cargo de profesional en medicina o enfermería dirigido a docentes y padres de familia sobre la identificación de alteraciones visuales en menores entre 2 y 8 años y auditivas en menores de 12 años, con la participación mínimo de 20 personas y con orientación a servicios de salud	2	$ 1,400,000.00

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		
OBJETIVO	Reducir los casos consumo de alcohol, consumo de SPA, Violencia intrafamiliar machismo, trabajo infantil, intentos de suicidio en un 15%, mediante la construcción de un Plan de emergencias en salud Mental, que incluya profesionales en psicología, Enfermería y trabajo social y así se fortalecerán los programas de promoción y prevención de salud mental para atender población con deficiencias mentales, intervenir oportunamente e interdisciplinariamente los casos con talento humano calificado y a su vez liderar el trabajo educativo con enfoque preventivo a través de la conformación de redes de apoyo dirigidos a la familia, niños y jóvenes	
Descripcion de la Actividad	**Cantidad Programada**	**VALOR**
Realizar 1 ciclos educativos en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años del grado primero de IETIM , grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo , Ciclo de 8 sesiones de 2 horas cada una	6	$ 1,500,000.00

KR 4 N 7-32 PAZ DE RIO – BOYACA
E-mail:esesaludpaz@hotmail.com
CEL: 3134949771 - 3134961344

E.S.E. Salud PAZ DE RÍO

NIT. 826.002.718-5

Realizar 1 ciclos educativos en prevención del suicidio de 6 sesiones cada ciclo, dirigidos a 1 grupos de jóvenes de 15-19 años del sector centro, cada grupo de 25 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificación actividad).	6	$ 1.600.000.00
Realizar 1 ciclos de 6 sesiones con estudiantes de los grados 6 y 7 de la IED IETIM sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota : aplicar metodología de habilidades para la vida del texto instituciones educativas libres de humo de minsalud o guia de habilidades prosociales SESALUB).	6	$ 2.000.000.00
Conformar un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a jóvenes de Centro incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha 3. Identificación y consolidación de la red operativa 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.	1	$ 4.000.000.00
Desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa 3. Identificación y consolidación de la red operativa 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE.	2	$ 7.000.000.00
Realizar 2 ciclos de 6 sesiones con estudiantes de los grados 6 y 7 de la IED publica y privada de centro sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota : aplicar metodología de habilidades para la vida del texto instituciones educativas libres de humo de minsalud o guia de habilidades prosociales SESALUB).	6	$ 3.600.000.00
Realizar 40 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE.	40	$ 1.600.000.00

E.S.E. Salud PAZ DE RIO

NIT 826.002.718-5

Realizar N° 1 ciclos educativos de 8 sesiones cada ciclo, dirigidos a N°2 grupos de jóvenes (ambos sexos) de 15-19 años, y 2 sesiones para padres de familia, del sector centro, cada grupo de 20 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 90 minutos, aplicando la estrategia ME QUIERO, TE QUIERO, para prevención de la violencia de pareja en NOVIAZGO.	8	$ 1.500.000.00
Realizar visitas domiciliarias y plan integral de cuidado familiar especial (intervención profesional) a 15 personas con intento de suicidio, personas con trastorno mental, VIF y delitos sexuales y consumo de alcohol y SPA , actividad que incluye visita inicial y dos visitas de seguimiento a compromisos, así como unidad de análisis y presentación de informe en mesa de salud mental	45	$ 3.460.000.00

DIMENSIÓN: SALUD ÁMBITO LABORAL		
OBJETIVO	Garantizar programas de proteccion al entorno laboral	
Descripcion de la Actividad	Cantidad Programada	VALOR
Realizar ciclo informativo de 4 sesiones con comunidad laboral informal del sector centro para abordar temas relacionados con la prevención de los riesgos identificados a través de la caracterización realizada 2023 entre estos: 1. Ergonomía, 2. Prevención cáncer de piel, 3. Riesgo cardiovascular, 4. accidentabilidad vial, con la participación de mínimo 10 personas por taller	4	$ 2.200.000.00

DIMENSIÓN: TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		
OBJETIVO	Programar acciones y definir recursos para garantizar la prestación de los servicios de salud en el municipio de acuerdo a la necesidad, propiciando el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros habitantes	
Descripción de la Actividad	Cantidad Programada	VALOR
Conformar y/o fortalecer una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus padres y/o cuidadores y sus familias orientada al desarrollo de liderazgo en la comunidad, que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias, dirigido a un grupo de mínimo 20 personas (líderes) que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento en los siete pasos de ejecución según lineamiento nacional y departamental.	20	$ 3.000.000.00
Realizar 4 jornadas de salud por equipo multidisciplinario, en las veredas de Colacote , socotacito, chitagoto y centro La actividad incluye: 4 actividades educativas de 60 minutos prevención de accidentes en el entorno laboral, 4 actividades lúdico pedagogicas en prevención del consumo abusivo de alcohol (bebidas tradicionales fermentadas), 4 actividades de promoción de alimentación saludable, de igual manera se incluyen los gastos de transporte vehicular a través de unidad móvil, logística para el desarrollo de las actividades. Las acciones que se realicen detección temprana y protección	4	$ 6.000.000.00

KR 4 N 7-32 PAZ DE RIO – BOYACA
E-mail: esesaludpaz@hotmail.com
CEL. 3134949771 - 3134961344

E.S.E. Salud PAZ DE RIO

NIT. 826.002.718-5

especifica se harán con cargo a los recursos del POS. Para esta actividad se debe generar cronograma concertado con líderes comunitarios de las veredas y actividades de promoción que garanticen la asistencia de los usuarios.		

DIMENSIÓN: EMERGENCIAS Y DESASTRES	
OBJETIVO	Mejorar las condiciones ambientales, sanitarias y de conectividad en las zonas urbanas y rurales para asegurarle a la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y sociales Mejorar las condiciones ambientales, sanitarias y de conectividad en las zonas urbanas y rurales para asegurarle a la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y sociales

Descripción de la Actividad	Cantidad Programada	VALOR
Desarrollar 3 talleres de educación acerca de como la comunidad puede reaccionar frente a posibles signos de alarma por IRAG/ incluye material visual para el fortalecimiento de factores protectores ante el cambio climático y desastres naturales.	3	$ 1,500,000.00

DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES	
OBJETIVO	Disminuir el riesgo de padecer enfermedades transmisible

Descripción de la Actividad	Cantidad Programada	VALOR
Reproducir una estrategia de información en salud para la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas. 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Como lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa?...a metros!!!!! de MINSALUD, incluye la emision de una cuña radial diaria de 30 segundos de duracion durante los meses de abril, agosto octubre (90 cuñas en total), 100 afiches, 10 reproducciones de videos (1 mensual) y 3 piezas graficas para publicacion por redes sociales (Facebook, WhatsApp, paginas oficiales de Alcaldia y E.S.E.	1	$ 4,000,000.00
Realizar plan de medios del PAI 2024 que incluye MINIMO 3 cuña semanal de 25 segundos de duración, 15 horas de perifoneo mensuales, 20 afiches, etc dirigido a población general para la promoción del programa permanente de vacunación y de esquema nacional gratuito de vacunación, articulado al diseñado por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, Regímenes especiales y de excepción en salud con afiliados en el municipio. Actividad que debe realizarse como prematutio a las jornadas establecidas para la anualidad	1	$ 4,500,000.00

KR 4 N 7-32 PAZ DE RIO – BOYACA
E-mail: esesaludpaz@hotmail.com
CEL: 3134949771 - 3134961344

E.S.E. Salud PAZ DE RIO

NIT. 826.002.116-5

TALENTO HUMANO: La ESE SALUD PAZ DE RIO, cuenta con el talento humano requerido e idóneo de acuerdo con las especificaciones implementadas en el convenio, donde se puede observar la relación a continuación:

PROFESIÓN	CANTIDAD	EXPERIENCIA
Medico S.S.O	2	3 MESES
Odontóloga	1	1 AÑO
Psicóloga con Certificación SESALUB con las destrezas requeridas	1	1 AÑO
Enfermera Jefe	1	1 AÑO
Auxiliar Adtva / Enfermería destrezas manejo Software SIBACOM	7	6 MESES

VALOR PROPUESTA: SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($62.960.000,00)

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada a esta.

CLAUDIA TERESA MOJICA ABRIL
Gerente E.S.E SALUD PAZ DE RIO

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

Para el Municipio de Paz de Rio - Boyacá, resulta justificable hacer la solicitud de garantías en el presente proceso de contratación, principalmente porque con ellas se protege al Municipio de eventuales riesgos en los que se puede incurrir el contratista seleccionado como son el incumplimiento del contrato y sus obligaciones, así como la calidad de los servicios contratados, siendo en consecuencia absolutamente pertinente para el proceso y el contrato, considerando además que los servicios que se pretenden contratar son fundamentales para el cumplimiento de las tareas asignadas a la administración municipal, por lo que se hace necesario atendiendo lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, que se constituya a favor del Municipio garantía única que ampare los siguientes riesgos:

A.- El cumplimiento del contrato y las obligaciones derivadas del mismo, por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.

B- Calidad de los servicios, por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más.

MECANISMOS DE COBERTURA

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE RÍO pactará en el contrato los siguientes mecanismos de cobertura del riesgo:

MULTAS

En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al Contratista, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, las partes acuerdan que el municipio de Paz de Río, mediante acto administrativo, podrá imponer al Contratista multas, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario sin que cada una de ellas fuere inferior al (0.5%) del valor del contrato, y que sumadas no superen el (20%) del valor total del mismo . Esta sanción se impondrá conforme a la Ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente b) MULTAS POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Cuando el Contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización, el municipio mediante acto administrativo, podrá imponer una multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario, al cabo de los cuales el municipio podrá declarar la caducidad.

PENAL PECUNIARIA:

En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, EL CONTRATISTA pagará al municipio, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial o definitivo, según corresponda, de los perjuicios que cause al municipio. No obstante, el municipio se reserva el derecho a cobrar los perjuicios causados por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado, mediante la garantía única, en las condiciones establecidas en el presente contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. - Estas sanciones se impondrán con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad prevista en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, del derecho al debido proceso que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Una vez en firme la sanción se reportará a la Cámara de Comercio.

JUAN CARLOS FONSECA BARBOSA
Secretario de Planeación e Infraestructura